

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19254** *MARÍA DELFINA GUALÁN MEDINA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de ejecución 486/09 dimanante de autos 181/08 seguidos a instancias de don Néstor Manuel Cáceres Rivas, en los que en fecha 3 de mayo de 2010 se ha dictado auto que declara al ejecutado María Delfina Gualán Medina en situación de insolvencia total con carácter de provisional por importe de 2823,86 euros de principal, y para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil conforme al artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 19 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100040244-1**